Gobierno **Bolivariano** de Venezuela

Ministerio del Poder Popular de **Finanzas**

Oficina Nacional de **Presupuesto**

INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE SIN FINES EMPRESARIALES, SERVICIOS AUTÓNOMOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA Y SERVICIOS DESCONCENTRADOS

AÑO 2013

INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE SIN FINES EMPRESARIALES, SERVICIOS AUTÓNOMOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA Y SERVICIOS DESCONCENTRADOS

AÑO 2013

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE FINANZAS **PUNTO DE CUENTA**		Punto N° DGPPE DPO – 034 2013
PRESENTADO	A: **JEFA DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO** María Elisa Domínguez Velasco.	N° Páginas 1/1
	POR: **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION, PROGRAMACION Y EVALUACION DE LA ONAPRE (E)** Sandra Ortiz	FECHA: 21-10-2013

ASUNTO:

Instructivo de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico-Financiero 2013 de los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados

SÍNTESIS:

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), como ente rector del Sistema Presupuestario Público y cumpliendo con las funciones que le confiere la Ley de dictar las instrucciones y técnicas relativas al desarrollo de las diferentes etapas de dicho proceso, ha diseñado el presente instructivo cuyo objeto fundamental es indicar las normas, orientaciones e instrucciones básicas, que permitirá a los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados, registrar la información solicitada para la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico-Financiero 2013, con un enfoque metodológico uniforme, de conformidad con la resolución conjunta emanada de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Oficina Nacional de Crédito Público, la Oficina Nacional del Tesoro, y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública respectivamente, de fecha 24 de septiembre de 2013, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.261, de fecha 30 de septiembre de 2013,

En tal sentido, la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2013 de los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados, se realizará conforme a las normas y criterios técnicos dictados en el presente documento.

A continuación se le presenta para su consideración y aprobación, el siguiente instructivo:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO-FINANCIERO 2013 DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE SIN FINES EMPRESARIALES, SERVICIOS AUTÓNOMOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA Y SERVICIOS DESCONCENTRADOS.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda la aprobación y publicación del presente instructivo en la página WEB.

RESULTADOS

Aprobado	Negado	Visto	Diferido	Firma y Sello de la Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto
☑	☐	☐	☐	

Instrucciones:

Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto

PREPARADO POR: Sandra Ortiz **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION, PROGRAMACION Y EVALUACION DE LA ONAPRE (E)**	FECHA: 21-10-2013	ANEXOS:	SI NO X

MD/SO/op

Aprobación

El presente Manual Instructivo denominado "Solicitud de Información de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero del Presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados", para el año 2013 se encuentra señalado en la Providencia N° 110, 13-001, 2013-018 y 13-001, emanada de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Oficina Nacional de Crédito Público, la Oficina Nacional del Tesoro, y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública respectivamente, de fecha 24 de septiembre de 2013, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.261, de fecha 30 de septiembre de 2013, el cual contiene las instrucciones para el llenado de los formularios necesarios a los fines de su evaluación.

En tal sentido, la Oficina Nacional de Presupuesto cumple con sus atribuciones establecidas en el Artículo 21 y Numeral 7 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, de dictar las normas e instrucciones técnicas relativas al desarrollo de las diferentes etapas del proceso presupuestario.

APROBADO POR:	FIRMA	FECHA
María Elisa Domínguez Velasco Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto Gaceta Oficial N° 40.260 de fecha 27.09.2013, Decreto N° 427 Delegación Gaceta Oficial N° 40.262 de fecha 01.10.2013 Resolución N° 042 y 043	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Jefe de la Oficina Oficina Nacional de Presupuesto	21/10/2013

PRESENTADO POR:	FIRMA	FECHA
Sandra Ortiz Directora General de Planificación, Programación y Evaluación (E)	Sandra Ortiz	21/10/2013

Comité de Revisión y Actualización

La Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), a los fines de cumplir con lo expresado en el Marco Normativo, realiza la revisión y actualización de los manuales instructivos presupuestarios, para garantizar una dinámica presupuestaria sana, que contribuya con el cumplimiento de los objetivos trazados por el Estado venezolano.

En ese contexto, la metodología desarrollada para el mejoramiento de estos documentos, se basa en un Comité de Revisión y Actualización de los Manuales Instructivos Presupuestarios, a través del mecanismo de consenso que contemple, la identificación de necesidades de corte *presupuestario*, para la generación del documento requerido. Este Comité, está conformado por los distintos actores que se involucran en este proceso de perfeccionamiento, como se presenta a continuación:

ACTORES INVOLUCRADOS	
Coordinación:	Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Redacción y Estilo:	Dirección de Planificación y Organización
Actualización del Contenido:	Dirección de Planificación y Organización

Índice

Páginas

Documentos Preliminares

Capítulo 1.- Aspectos Generales 9

1.1.- Objetivo y Alcance 10

1.2.- Marco Legal 11

1.3.- Glosario 13

Capítulo 2.- Aspectos Específicos 16

2.1 Descripción de Formularios de Liquidación y Cierre Presupuestario 16

Formulario 001: Resultados del Nivel de Ejecución de los Créditos Presupuestarios al 31 de Octubre 2013. 17

Formulario 002: Relación de Ingresos Recaudados y Fuentes de Financiamiento al 31/12 19

Formulario 003: Relación de Gastos Comprometidos, Causados y Pagados al 31/12. 21

Formulario 004: Cuenta Ahorro/Inversión/Financiamiento 23

Formulario 005: Clasificación del Personal por Tipo de Cargo al 31/12 37

Formulario 006: Clasificación del Personal Jubilado y Pensionado al 31/12 39

Capítulo 3.- Control del Registro de Cambios en el Manual 41

3.1 Formato de Control de Registro de Cambio 42

Introducción

La Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) en el artículo 56 y siguientes establece la obligatoriedad que tienen los entes descentralizados sin fines empresariales, de cerrar las cuentas presupuestarias de ingresos y gastos al 31 de diciembre de cada año, para lo cual las Oficinas Nacionales de Presupuesto, Crédito Público, del Tesoro, y Contabilidad Pública; emitieron una providencia conjunta, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.261, de fecha 30 de septiembre de 2013.

A los efectos del cierre Presupuestario del ejercicio económico financiero 2013, los Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados, estarán sujetos a la aplicación de las disposiciones previstas en esta providencia para los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, según lo establecido en el artículo 2 de la misma.

En tal sentido, los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados, seguirán las normas y criterios técnicos contenidos en el presente instructivo. Con la información recibida sobre la “Liquidación y Cierre”, la Oficina Nacional de Presupuesto, analizará y elaborará los informes necesarios sobre la ejecución presupuestaria, los cuales serán remitidos a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, a los fines de elaborar la Cuenta General de Hacienda que el Ejecutivo Nacional debe rendir anualmente ante la Asamblea Nacional, según lo establecido en el artículo 58 de la LOAFSP.

A objeto de cumplir con lo establecido en la mencionada providencia, se ha diseñado el presente instructivo, que contiene los elementos fundamentales: Marco Legal, Formularios e Instrucciones que deberán seguir los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados, para el cierre del ejercicio económico financiero; los cuales una vez llenados, deberán ser remitidos en forma física y digital, a su correspondiente órgano de

adscripción o tutela, el cual la enviará a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de los lapsos establecidos en la citada providencia. Este documento se ha estructurado de la siguiente forma:

- Capítulo 1: “Aspectos Generales”, presenta el objetivo y alcance del documento, el marco jurídico, vinculados con la Liquidación y Cierre del Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero de los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales; así como el glosario que nos muestra una lista de definiciones de carácter técnico relacionado con el contenido del manual.

- Capítulo 2: “Aspectos Específicos”, en este capítulo se describen los aspectos técnicos relacionados con el Manual Instructivo y se expone el conjunto de formas que deben presentar los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados.

- Capítulo 3: “Control de Registro de Cambios en el Instructivo”, se presenta el Formato que describe en forma clara y breve las modificaciones realizadas en cualquier parte del documento.

En este contexto, para cualquier aclaratoria en relación a las dudas que pudieran presentarse con el instructivo, el responsable del área presupuestaria del Ente deberá comunicarse con el correspondiente analista de presupuesto de la respectiva Dirección de la Oficina Nacional de Presupuesto con competencia para conocer de los asuntos del mismo.

Capítulo 1.- Aspectos Generales

1.1.- Objetivo y Alcance

1.2.- Marco Legal

1.3.- Glosario

1.1.- Objetivo y Alcance

Objetivo

Este instructivo tiene como objetivo establecer los lineamientos a seguir para el manejo de los diferentes formularios que permitirán a los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados, informar acerca de la Liquidación y Cierre del Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero, a fin de dar cumplimiento a la providencia conjunta de las Oficinas Nacionales de Contabilidad Pública, del Tesoro, Crédito Público y Presupuesto.

Alcance

Este Instructivo está dirigido a todos los responsables directos e indirectos en el desempeño de las actividades asociadas al proceso de Liquidación y Cierre del Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero de los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados.

1.2.- Marco Legal

Con el fin de dar a conocer el ordenamiento jurídico contentivo de las disposiciones aplicables para la Liquidación y Cierre del Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero de los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados, se mencionan a continuación los artículos más esenciales del ordenamiento jurídico vigente.

ORDENAMIENTO JURÍDICO	GACETA OFICIAL N° Y FECHA	ARTÍCULOS
• Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público	Gaceta Oficial N° 39.955 de fecha 29-06-2012	Art. 21 numeral 7, art. 96, art. 111, art. 127 numeral 1, art. 56, 57 y 58,
• Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario	Gaceta Oficial N° 5.781 Extraordinario de fecha 12-08-2005. Decreto N° 3776 de fecha 18-07-2005	Art. 116 y 119
• Reglamento N° 2 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de Crédito Público	Gaceta Oficial N° 38.117 Extraordinario de fecha 28-01-2005. Decreto N° 3.435 de fecha 17-01-2005.	Art. 48, y 72
• Reglamento N° 3 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de Tesorería.	Gaceta Oficial N° 37.419 Extraordinario de fecha 09-04-2002. Decreto N° 1.722 de fecha 22-03-2002.	Art. 10
• Reglamento Parcial N° 4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de Contabilidad Pública	Gaceta Oficial N° 38.318 Extraordinario de fecha 21-11-2005. Decreto N° 40.099 de fecha 21-11-2005.	Art. 28, 29 y 30

ORDENAMIENTO JURÍDICO	GACETA OFICIAL N° Y FECHA	ARTÍCULOS
• Providencia N° 110, 13-001, 2013-018 y 13-001, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.036, de fecha 24 de septiembre de 2013	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.261, de fecha 30 de septiembre de 2013.	Art. 1, 2, 17, 19, 20, 23, 24, 30, 31, 33, 34 y 35

1.3.- Glosario

Crédito Presupuestario: Los créditos presupuestarios son las asignaciones previstas para financiar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, las cuales deben imputarse a las partidas asignadas a cada una de las categorías presupuestarias previstas para el ejercicio económico correspondiente.

Esta asignación comprende el presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, durante la ejecución del presupuesto, y su cuantía debe ser estimada en función de los objetivos y metas físicas establecidos, en el plan institucional

El monto del crédito presupuestario constituye el límite máximo disponible para comprometer y gastar en cada período, y su aprobación se realiza de conformidad con las decisiones sobre transferencia de ingresos, recaudación y utilización del financiamiento.

Etapa o Momento del Proceso de Gasto Comprometido (Compromiso): Es la acción administrativa, en la cual la autoridad competente decide formalmente la realización de un gasto (disposición dada por una autoridad sujeta a una norma legal), para la adquisición de bienes o servicios a terceros; celebración de acuerdos contractuales para la realización de obras u otras acciones de igual naturaleza que provocan afectaciones provisionales a las partidas presupuestarias. Es el momento en que se dispone formalmente la realización de un gasto, estableciéndose una relación jurídica con un tercero. El registro del compromiso constituye la afectación preventiva que se hace del crédito presupuestario con el objeto de reservarlo para cuando se ejecute el gasto en el momento del causado, lo cual garantiza el ejercicio de un control eficaz de la disponibilidad presupuestaria por cuanto su registro sistemático impedirá la causación de gastos sin disponibilidad presupuestaria.

Etapa o Momento del proceso de Gasto Causado (Causado): Un gasto se considera causado al hacerse exigible el cumplimiento de la obligación de pago validamente adquirida y afectará los créditos presupuestarios con su registro definitivo con cargo al

presupuesto, independientemente del momento en que se realice el pago (Implica la existencia de la factura, giros o documento que avalen la obligación).

Etapa o Momento del proceso del Pago (Pagado): Se considerará pagado cuando éste se efectúe, mediante cualquier instrumento o forma, extinguiéndose con ello la obligación adquirida.
Es la cancelación de la obligación validamente contraída, afectada por un gasto causado. Es el momento en que se extingue una obligación

Etapa o Momento del proceso del Ingreso Devengado (Llamado también Momento de la Causación): Es el momento en que nace el derecho de percibir una prestación pecuniaria, ya sea por disposiciones legales, contractuales o por la venta de bienes y servicios.

Etapa o Momento del proceso del Ingreso Liquidado: Es el Momento en el cual se determina la existencia y cuantía del derecho o la contraprestación pecuniaria que se estima percibir, en razón de haberse causado un ingreso. Se perfecciona mediante un acto administrativo (Emisión de facturas, planillas de liquidación, etc).

Etapa o Momento del proceso del Ingreso Recaudado o Percibido. Es el momento en el cual se extingue el derecho de percibir un ingreso, por la recepción o materialización del mismo (Se cobró, se obtuvo)

Liquidación del Presupuesto: Es el proceso que se efectúa al cierre del ejercicio económico financiero para determinar el monto real de los ingresos y otras fuentes financieras recaudadas, los gastos causados y aplicaciones financieras a fin de establecer el resultado presupuestario del ejercicio.

Presupuesto Aprobado: Corresponde al monto anual del presupuesto originalmente aprobado al inicio o durante el ejercicio económico financiero.

Presupuesto Modificado: Corresponde al presupuestado aprobado, más o menos las modificaciones presupuestarias que hayan tenido lugar al momento que se solicita la información.

Variación Absoluta. Es la diferencia entre dos datos de una serie, que pueden ser valores, volúmenes o unidades en distintos momentos del tiempo o del gasto. Para determinar la variación absoluta (en números) sufrida por cada rubro, partida o cuenta de un estado financiero en una variable 2 respecto a una variable 1, se procede a determinar la diferencia (restar) al valor de la variable 2 menos – el valor de la variable 1. La formula sería VA= V2-V1.

Variación Relativa: Es la representación en porcentaje de la variación absoluta, Para determinar la variación relativa se procede a dividir el resultado o coeficiente de la variación absoluta entre un valor que se desea medir, multiplicando su resultado por cien (100) para convertirlo a porcentajes. La formula sería:

VR= (VA/V2)*100 otra formula sería: VR= (V2-V1/V2)*100

Capítulo 2.- Aspectos Específicos

2.1 Descripción de Formularios de Liquidación y Cierre Presupuestario

Formulario 001:	Resultados del nivel de ejecución de los créditos presupuestarios al 31 de Octubre de 2013
Formulario 002:	Relación de Ingresos Recaudados y Fuentes de Financiamiento
Formulario 003:	Relación de Gastos Comprometidos, Causados y Pagados al 31/12
Formulario 004:	Cuenta Ahorro/Inversión/Financiamiento
Formulario 005:	Clasificación del Personal por Tipo de Cargo
Formulario 006:	Clasificación del Personal Jubilado y Pensionado

FORMULARIO 001: Resultados del Nivel de Ejecución de los Créditos Presupuestarios al 31 de octubre de 2013

A. Objetivo

Presentar la información sobre el nivel de ejecución de los créditos presupuestarios asignados a los entes adscritos o tutelados por el órgano, a los fines de que el Ejecutivo Nacional realice las modificaciones presupuestarias que estime pertinentes, incluyendo las originadas por Reprogramaciones de la Ley Especial de Endeudamiento Anual.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	*DESCRIPCIÓN*
1	Escriba la denominación del ente, órgano de adscripción o tutela y la fecha del registro de la información.
2 y 3	Indica el código y la denominación de la categoría presupuestaria.
4	Señale para cada categoría presupuestaria el monto del presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente al 31/10/2013
5	Escriba el monto de los compromisos válidamente adquiridos al 31/10/2013 para cada una de las categorías presupuestarias.
6	Señale el monto de la disponibilidad presupuestaria.
7	Indique la sumatoria de los montos totales obtenidos de la columna 4 a la 6.
8	Registre la Firma del Jefe de la Unidad Administradora y de la Máxima Autoridad del Ente, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Art. 17, Providencia

RESULTADOS DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AL 31/10/2013

(EN BOLÍVARES)

1.

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA		PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES	COMPROMETIDO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
CÓDIGO 2	DENOMINACIÓN 3	4	5	6
7. TOTALES				

8. FIRMAS AUTORIZADAS

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMA: 001

FORMULARIO 002: Relación de Ingresos Recaudados y Fuentes de Financiamiento al 31/12

A. Objetivo

Obtener información acerca del monto de los ingresos recaudados por el Ente, de acuerdo a sus fuentes de financiamiento al término del ejercicio económico financiero.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	*DESCRIPCIÓN*
1	Escriba el código y denominación del ente, órgano de adscripción o tutela, año del presupuesto y la fecha del registro de la información.
2	Indique la procedencia de los recursos captados por el ente durante el ejercicio fiscal, detallar en caso de que no sean recursos propios.
3	Señale los diferentes conceptos de ingresos recaudados al término del ejercicio económico financiero.
4	Registre el monto en bolívares de los ingresos recaudados por el ente en cada uno de los rubros descritos en la columna 3 y el monto total producto de la suma de las anteriores.
5	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columnas.
6	Registre la Firma del Jefe de la Unidad Administradora y de la Máxima Autoridad del Ente o delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Art. 19, Providencia

RELACIÓN DE INGRESOS RECAUDADOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL 31/12

(EN BOLÍVARES)

1.- FECHA

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

PRESUPUESTO:

2.- ORIGEN	3- RUBRO DE INGRESOS O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4. MONTO			
		RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	OTROS INGRESOS	TOTAL
GESTIÓN PROPIA					
SECTOR PRIVADO					
Personas Naturales					
Personas Jurídicas					
SECTOR PÚBLICO					
De la República (Detallar)					
Entes Descentralizados sin Fines Empresariales (Detallar)					
Entes Descentralizados con Fines Empresariales (Detallar)					
Entes Descentralizados Financieros (Detallar)					
Del Poder Estadal y Municipal (Detallar)					
SECTOR EXTERNO					
5. TOTAL					

6. FIRMAS AUTORIZADAS

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMA: 002

FORMULARIO 003: Relación de Gastos Comprometidos, Causados y Pagados al 31/12

A. Objetivo

Presentar la información del presupuesto modificado, así como el monto comprometido, causado y pagado de los gastos realizados durante el ejercicio económico financiero 2013.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	*DESCRIPCIÓN*
1	Escriba el código y denominación del ente, órgano de adscripción o tutela y la fecha del registro de la información.
2 y 3	Indica el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4	Señale para cada categoría presupuestaria, el monto del presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente al final del ejercicio económico financiero.
5	Señale los montos para cada partida de los gastos comprometidos, causados y de los pagos realizados en el ejercicio económico financiero correspondiente.
6	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columnas (comprometido, causado y pagado).
7	Registre la Firma del Jefe de la Unidad Administradora y de la Máxima Autoridad del Ente o delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Art. 20, Providencia

RELACION DE GASTOS COMPROMETIDOS, CAUSADOS Y PAGADOS AL 31/12

(EN BOLÍVARES)

1

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

PARTIDAS 2	DENOMINACIÓN 3	PRESUPUESTOS Y MODIFICACIONES 4	5. MONTO		
			COMPROMETIDO	CAUSADO	PAGADO
4.01	GASTOS DE PERSONAL				
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS				
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES				
4.04	ACTIVOS REALES				
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS				
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES				
4.08	OTROS GASTOS				
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO				
	6. TOTALES				

7. **FIRMAS AUTORIZADAS**

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMA: 003

FORMULARIO 004: Cuenta Ahorro/Inversión/Financiamiento

A. Objetivo

Obtener información de la Cuenta Ahorro/Inversión/Financiamiento ejecutada, los respectivos análisis de las variaciones en relación con la presupuestada, según los resultados operativos, económicos y financieros, y los análisis de los mismos al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	*DESCRIPCIÓN*
1	Escriba la denominación del ente, la fecha del registro de la información y el órgano de adscripción o tutela.
2 y 3	Indica los códigos y denominaciones conforme al Clasificador Económico de Recursos y Egresos de la Onapre; establecido en el Instructivo de formulación presupuestaria para los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, emanado de la Oficina Nacional de Presupuesto
4	Señale para cada cuenta el monto del presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, al cierre del ejercicio económico financiero.
5	Indique el monto causado en cada cuenta, al cierre del ejercicio económico financiero.
6 y 7	Registre para cada cuenta, las variaciones en valores absolutos y relativos entre lo programado y lo ejecutado.

Fuente: Art. 23, Providencia

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
	1. CUENTA CORRIENTE				
1.1.0.0.0.0.00.00.0	1.1 INGRESOS CORRIENTES				
1.1.1.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES ORDINARIO				
1.1.1.2.2.0.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.1.1.2.2.1.00.00.0	Tasas				
1.1.1.2.2.2.00.00.0	Ingresos por contribuciones especiales				
1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social				
1.1.1.2.3.0.00.00.0	INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1.1.1.2.3.1.00.00.0	Venta de bienes				
1.1.1.2.3.1.02.00.0	Ingresos por la venta de publicaciones oficiales y formularios				
1.1.1.2.3.9.00.00.0	Venta de otros bienes y servicios				
2.1.1.0.1.7.00.00.0	Descuentos, bonificaciones y devoluciones				
2.1.1.0.1.7.01.00.0	Descuentos sobre ventas				
2.1.1.0.1.7.02.00.0	Bonificaciones por ventas				
2.1.1.0.1.7.03.00.0	Devoluciones por ventas				
1.1.1.2.4.0.00.00.0	INGRESOS DE OPERACIÓN				
1.1.1.2.4.3.00.00.0	Ingresos financieros de instituciones financieras				
1.1.1.2.4.9.00.00.0	Otros ingresos de operación				
1.1.1.2.5.0.00.00.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD				
1.1.1.2.5.1.00.00.0	Intereses				
1.1.1.2.5.1.01.00.0	Intereses internos				
1.1.1.2.5.1.01.01.0	Intereses por préstamos				
1.1.1.2.5.1.01.02.0	Intereses por títulos-valores				
1.1.1.2.5.1.01.03.0	Intereses por depósitos				
1.1.1.2.5.1.02.00.0	Intereses del exterior				
1.1.1.2.5.1.02.02.0	Intereses por títulos-valores				
1.1.1.2.5.2.00.00.0	Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad				
1.1.1.2.5.2.01.00.0	Utilidades, rentas y dividendos entes descentralizados no petroleros				
1.1.1.2.5.2.02.00.0	Alquileres				
1.1.1.2.5.2.03.00.0	Concesiones de bienes y servicios				
1.1.1.2.5.2.04.00.0	Alquileres de tierras y terrenos				
1.1.1.2.5.2.05.00.0	Derechos sobre bienes intangibles				
1.1.1.2.6.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
1.1.1.2.6.1.00.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado				
1.1.1.2.6.1.01.00.0	De personas				
1.1.1.2.6.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.1.2.6.1.03.00.0	De empresas privadas				
1.1.1.2.6.2.00.00.0	Transferencias corrientes del sector público				
1.1.1.2.6.2.01.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector público				
1.1.1.2.6.2.01.01.0	De la República				
1.1.1.2.6.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.1.2.6.2.01.03.0	De las instituciones de protección social				
1.1.1.2.6.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.1.2.6.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.1.2.6.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.1.2.6.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.1.2.6.2.01.08.0	Del Poder Estadal				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.1.1.2.6.2.01.09.0	Del Poder Municipal				
1.1.1.2.6.2.01.99.0	Otras				
1.1.1.2.6.2.04.00.0	Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado				
1.1.1.2.6.2.04.01.0	Subsidios para precios y tarifas				
1.1.1.2.6.2.04.02.0	Incentivos a la exportación				
1.1.1.2.7.0.00.00.0	OTROS INGRESOS				
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros ingresos ajenos a la operación				
1.1.1.2.7.2.00.00.0	Diversos Ingresos				
1.1.1.2.7.2.01.00.0	Multas por varios ramos				
1.1.1.2.7.2.05.00.0	Utilidad por venta de activos				
1.1.1.2.7.2.10.00.0	Beneficios en operaciones cambiarias				
1.1.1.2.7.9.00.00.0	Otros ingresos ordinarios				
1.1.2.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES EXTRAORDINARIOS				
1.1.2.0.3.0.00.00.0	INGRESOS POR OPERACIONES DIVERSAS				
1.1.2.0.3.9.00.00.0	Otros ingresos extraordinarios				
1.1.2.0.4.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
1.1.2.0.4.1.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado				
1.1.2.0.4.1.01.00.0	De personas				
1.1.2.0.4.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.2.0.4.1.03.00.0	De empresas privadas				
1.1.2.0.4.2.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector público				
1.1.2.0.4.2.01.00.0	De la República				
1.1.2.0.4.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.2.0.4.2.03.00.0	De las instituciones de protección social				
1.1.2.0.4.2.04.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.2.0.4.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.2.0.4.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.2.0.4.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.2.0.4.2.08.00.0	Del Poder Estadal				
1.1.2.0.4.2.09.00.0	Del Poder Municipal				
1.1.2.0.4.3.00.00.0	Transferencias y donaciones corrientes recibidas del sector externo				
1.1.2.0.4.3.01.00.0	Transferencias corrientes recibidas del exterior				
1.1.2.0.4.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.2.0.4.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros				
1.1.2.0.4.3.01.03.0	De organismos internacionales				
1.1.2.0.4.3.02.00.0	Donaciones corrientes recibidas del exterior				
1.1.2.0.4.3.02.01.0	De personas				
1.1.2.0.4.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.2.0.4.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros				
1.1.2.0.4.3.02.04.0	De organismos internacionales				
2.1.1.0.0.0.00.00.0	**1.2 GASTOS CORRIENTES**				
2.1.1.0.1.0.00.00.0	GASTOS DE CONSUMO				
2.1.1.0.1.1.00.00.0	Remuneraciones				
2.1.1.0.1.1.01.00.0	Sueldos, salarios y otras retribuciones				
2.1.1.0.1.1.03.00.0	Beneficios y complementos de sueldos y salarios				
2.1.1.0.1.1.04.00.0	Aportes patronales				
2.1.1.0.1.1.05.00.0	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.1.0.1.1.06.00.0	Asistencia socioeconómica				
2.1.1.0.1.1.07.00.0	Otros gastos de personal				
2.1.1.0.1.2.00.00.0	Compra de bienes y servicios				
2.1.1.0.1.2.01.00.0	Bienes de consumo				
2.1.1.0.1.2.02.00.0	Servicios no personales				
2.1.1.0.1.3.00.00.0	Impuestos indirectos				
2.1.1.0.1.4.00.00.0	Depreciación y amortización				
2.1.1.0.1.5.00.00.0	Provisiones y otros gastos				
2.1.1.0.1.5.01.00.0	Cuentas incobrables				
2.1.1.0.1.5.02.00.0	Pérdidas de inventario				
2.1.1.0.1.5.04.00.0	Reservas técnicas				
2.1.1.0.1.6.00.00.0	Variación de existencias				
2.1.1.0.1.6.01.00.0	De productos terminados y existencias				
2.1.1.0.1.6.01.01.0	De productos terminados				
2.1.1.0.1.6.01.02.0	De existencias				
2.1.1.0.1.6.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros				
2.1.1.0.1.6.02.01.0	De materias primas				
2.1.1.0.1.6.02.02.0	De materiales y suministros				
2.1.1.0.1.6.03.00.0	De productos en proceso				
2.1.1.0.3.0.00.00.0	GASTOS DE LA PROPIEDAD				
2.1.1.0.3.1.00.00.0	Intereses				
2.1.1.0.3.1.01.00.0	Intereses internos				
2.1.1.0.3.1.01.05.0	Intereses por otros financiamientos				
2.1.1.0.3.2.00.00.0	Alquileres de tierras y terrenos				
2.1.1.0.3.3.00.00.0	Derechos sobre bienes intangibles				
2.1.1.0.4.0.00.00.0	IMPUESTOS DIRECTOS				
2.1.1.0.5.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
2.1.1.0.5.1.00.00.0	Al sector privado				
2.1.1.0.5.1.01.00.0	Transferencias corrientes al sector privado				
2.1.1.0.5.1.01.01.0	Directas a personas				
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Pensiones y otros beneficios asociados				
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones y otros beneficios asociados				
2.1.1.0.5.1.01.01.3	Otras transferencias directas a personas				
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.1.0.5.1.01.03.0	A empresas privadas				
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras transferencias corrientes internas al sector privado				
2.1.1.0.5.1.01.06.0	Transferencias corrientes a consejos comunales				
2.1.1.0.5.1.02.00.0	Donaciones corrientes al sector privado				
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones a personas				
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro				
2.1.1.0.5.1.02.03.0	Donaciones corrientes a consejos comunales				
2.1.1.0.5.2.00.00.0	Al sector público				
2.1.1.0.5.2.01.00.0	Transferencias corrientes al sector público				
2.1.1.0.5.2.01.01.0	A la República				
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos				
2.1.1.0.5.2.01.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social				
2.1.1.0.5.2.01.04.0	A instituciones de protección social				
2.1.1.0.5.2.01.05.0	A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social				
2.1.1.0.5.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.1.0.5.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.1.0.5.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.1.0.5.2.01.09.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.1.0.5.2.01.10.0	Al Poder Estadal				
2.1.1.0.5.2.01.11.0	Al Poder Municipal				
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas				
2.1.1.0.5.2.03.00.0	Donaciones corrientes al sector público				
2.1.1.0.5.2.03.01.0	A la República				
2.1.1.0.5.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.1.0.5.2.03.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.1.0.5.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.1.0.5.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.1.0.5.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.1.0.5.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.1.0.5.2.03.08.0	Al Poder Estadal				
2.1.1.0.5.2.03.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.1.0.5.3.00.00.0	Al sector externo				
2.1.1.0.5.3.01.00.0	Transferencias corrientes al exterior				
2.1.1.0.5.3.01.01.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior				
2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.1.0.5.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros				
2.1.1.0.5.3.01.04.0	A organismos internacionales				
2.1.1.0.5.3.02.00.0	Donaciones corrientes al exterior				
2.1.1.0.5.3.02.01.0	A personas				
2.1.1.0.5.3.02.02.0	A organismos a instituciones sin fines de lucro				
2.1.1.0.5.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros				
2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales				
2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES				
2.1.1.0.6.3.00.00.0	Pérdidas en operaciones cambiarias				
2.1.1.0.6.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos				
2.1.1.0.6.5.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas				
2.1.1.0.6.6.00.00.0	Obligaciones del ejercicio vigente				
2.1.1.0.6.6.01.00.0	Devoluciones de cobros indebidos				
2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos				
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas				
2.1.1.0.6.7.00.00.0	Intereses por mora				
2.1.1.0.6.8.00.00.0	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias				
2.1.1.0.6.8.02.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros gastos corrientes				
2.1.1.0.6.9.01.00.0	Bienes y servicios para la venta				
2.1.1.0.6.9.02.00.0	Otras perdidas				
	1.3 RESULTADO ECONÓMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO/(DESAHORRO)				
	2. CUENTA CAPITAL				
1.1.3.0.0.0.00.00.0	**2.1 INGRESOS DE CAPITAL**				
1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL				
	Ahorro/ desahorro en cuenta corriente				
1.1.3.0.1.1.00.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.1.3.0.1.1.01.00.0	De activos fijos				
1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos				
1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles				
1.1.3.0.1.2.00.00.0	Disminución de existencia				
1.1.3.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias				
1.1.3.0.1.2.01.01.0	De productos terminados				
1.1.3.0.1.2.01.02.0	De existencias				
1.1.3.0.1.2.02.00.0	De materias primas, materiales y suministros				
1.1.3.0.1.2.02.01.0	De materias primas				
1.1.3.0.1.2.02.02.0	De materiales y suministros				
1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso				
1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento e la depreciación y amortización acumuladas				
1.1.3.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				
1.1.3.0.2.1.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector privado				
1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector privado				
1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas				
1.1.3.0.2.1.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.3.0.2.1.01.03.0	De empresas privadas				
1.1.3.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado				
1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas				
1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.3.0.2.1.02.03.0	De empresas privadas				
1.1.3.0.2.2.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector público				
1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector público				
1.1.3.0.2.2.01.01.0	De la República				
1.1.3.0.2.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social				
1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.2.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estadal				
1.1.3.0.2.2.01.09.0	Del Poder Municipal				
1.1.3.0.2.2.01.99.0	Otras				
1.1.3.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector público				
1.1.3.0.2.2.03.01.0	De la República				
1.1.3.0.2.2.03.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.2.2.03.03.0	De las instituciones de protección social				
1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.2.2.03.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.2.2.03.08.0	Del Poder Estadal				
1.1.3.0.2.2.03.09.0	Del Poder Municipal				
1.1.3.0.2.3.00.00.0	Transferencias y donaciones de capital del sector externo				
1.1.3.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del exterior				
1.1.3.0.2.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.3.0.2.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros				
1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.1.3.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital recibidas del exterior				
1.1.3.0.2.3.02.01.0	De personas				
1.1.3.0.2.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros				
1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales				
1.1.3.0.3.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA				
1.1.3.0.3.1.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por la República y entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.1.01.00.0	Del sector privado				
1.1.3.0.3.1.02.00.0	Del sector público				
1.1.3.0.3.1.02.01.0	De entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.1.02.02.0	De instituciones de protección social				
1.1.3.0.3.1.02.03.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.3.1.02.04.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.3.1.02.05.0	De entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.3.1.02.06.0	De entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.3.1.03.00.0	Del sector externo				
1.1.3.0.3.1.03.01.0	De organismos internacionales				
1.1.3.0.3.1.03.09.0	De otros entes del sector externo				
1.1.3.0.3.2.00.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo de la República y entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.2.01.00.0	Al sector privado				
1.1.3.0.3.2.02.00.0	Al sector público				
1.1.3.0.3.2.02.01.0	A la República				
1.1.3.0.3.2.02.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.2.02.03.0	A las instituciones de protección social				
1.1.3.0.3.2.02.04.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.3.2.02.05.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.3.2.02.06.0	A los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.3.2.02.07.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estadal				
1.1.3.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal				
1.1.3.0.3.3.00.00.0	Recuperación de préstamos de largo plazo de la República y entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.3.01.00.0	Al sector privado				
1.1.3.0.3.3.02.00.0	Al sector público				
1.1.3.0.3.3.02.01.0	A la República				
1.1.3.0.3.3.02.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.3.0.3.3.02.03.0	A las instituciones de protección social				
1.1.3.0.3.3.02.04.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.3.0.3.3.02.05.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.3.0.3.3.02.06.0	A los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.3.0.3.3.02.07.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios				
1.1.3.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estadal				
1.1.3.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.2.0.0.0.00.00.0	**2.2 GASTOS DE CAPITAL**				
2.1.2.0.1.0.00.00.0	INVERSIÓN REAL DIRECTA				
2.1.2.0.1.1.00.00.0	Formación bruta de capital fijo				
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios e instalaciones				
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles				
2.1.2.0.1.1.03.00.0	Bienes preexistentes				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado				
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones de bienes de dominio público				
2.1.2.0.1.1.07.00.0	Producción propia (gastos capitalizables)				
2.1.2.0.1.1.07.01.0	Remuneraciones				
2.1.2.0.1.1.07.01.1	Sueldos, salarios y otras retribuciones				
2.1.2.0.1.1.07.01.2	Beneficios y complementos de sueldos y salarios				
2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales				
2.1.2.0.1.1.07.01.4	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones				
2.1.2.0.1.1.07.01.5	Asistencia socioeconómica				
2.1.2.0.1.1.07.02.0	Compra de bienes y servicios				
2.1.2.0.1.1.07.02.1	Bienes de consumo				
2.1.2.0.1.1.07.02.2	Servicios no personales				
2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos				
2.1.2.0.1.1.07.04.0	Intereses capitalizables				
2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables internos				
2.1.2.0.1.1.07.04.2	Intereses capitalizables externos				
2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquiler de tierras y terrenos				
2.1.2.0.1.1.08.00.0	Impuestos indirectos capitalizables asociados la contratación con terceros				
2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias				
2.1.2.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias				
2.1.2.0.1.2.01.01.0	De productos terminados				
2.1.2.0.1.2.01.02.0	De existencias				
2.1.2.0.1.2.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros				
2.1.2.0.1.2.02.01.0	De materias primas				
2.1.2.0.1.2.02.02.0	De materiales y suministros				
2.1.2.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso				
2.1.2.0.1.3.00.00.0	Tierrras y terrenos				
2.1.2.0.1.4.00.00.0	Bienes intangibles				
2.1.2.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				
2.1.2.0.2.1.00.00.0	Al sector privado				
2.1.2.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital al sector privado				
2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas				
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.2.0.2.1.01.03.0	A empresas privadas				
2.1.2.0.2.1.01.04.0	A consejos comunales				
2.1.2.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital al sector privado				
2.1.2.0.2.1.02.01.0	A personas				
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.2.0.2.1.02.03.0	A consejos comunales				
2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público				
2.1.2.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital al sector público				
2.1.2.0.2.2.01.01.0	A la República				
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.2.2.01.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.2.2.01.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.2.2.01.08.0	Al Poder Estadal				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.2.0.2.2.01.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.2.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital al sector público				
2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República				
2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.2.2.03.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.2.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.2.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.2.2.03.08.0	Al Poder Estadal				
2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.2.0.2.3.00.00.0	Al sector externo				
2.1.2.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital al exterior				
2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas				
2.1.2.0.2.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.2.0.2.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros				
2.1.2.0.2.3.01.04.0	A organismos internacionales				
2.1.2.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital al exterior				
2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas				
2.1.2.0.2.3.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro				
2.1.2.0.2.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros				
2.1.2.0.2.3.02.04.0	A organismos internacionales				
2.1.2.0.3.0.00.00.0	INVERSIÓN FINANCIERA				
2.1.2.0.3.1.00.00.0	Aportes en acciones y participaciones de capital				
2.1.2.0.3.1.01.00.0	Al sector privado				
2.1.2.0.3.1.02.00.0	Al sector público				
2.1.2.0.3.1.02.01.0	A entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.3.1.02.03.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.3.1.02.06.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.3.1.03.00.0	Al sector externo				
2.1.2.0.3.1.03.01.0	A organismos internacionales				
2.1.2.0.3.1.03.02.0	Otros aportes al sector externo				
2.1.2.0.3.2.00.00.0	Concesión de préstamos a corto plazo				
2.1.2.0.3.2.01.00.0	Al sector privado				
2.1.2.0.3.2.02.00.0	Al sector público				
2.1.2.0.3.2.02.01.0	A la República				
2.1.2.0.3.2.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.3.2.02.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.3.2.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.3.2.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.3.2.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.3.2.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estadal				
2.1.2.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal				
2.1.2.0.3.3.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo				
2.1.2.0.3.3.01.00.0	Al sector privado				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.1.2.0.3.3.02.00.0	Al sector público				
2.1.2.0.3.3.02.01.0	A la República				
2.1.2.0.3.3.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales				
2.1.2.0.3.3.02.03.0	A instituciones de protección social				
2.1.2.0.3.3.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
2.1.2.0.3.3.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
2.1.2.0.3.3.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios				
2.1.2.0.3.3.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios				
2.1.2.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estadal				
2.1.2.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal				
	2.3 RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT/(DÉFICIT)				
	3. CUENTA FINANCIERA				
1.2.0.0.0.0.00.00.0	**3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**				
1.2.1.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA				
1.2.1.0.4.0.00.00.0	Venta de títulos - valores que no otorgan propiedad				
1.2.1.0.4.1.00.00.0	Venta de títulos y valores de corto plazo				
1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores privados				
1.2.1.0.4.1.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos				
1.2.1.0.4.1.03.00.0	Venta de títulos y valores externos				
1.2.1.0.4.2.00.00.0	Venta de títulos y valores de largo plazo				
1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores privados				
1.2.1.0.4.2.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos				
1.2.1.0.4.2.03.00.0	Venta de títulos y valores externos				
1.2.1.0.9.0.00.00.0	Disminución de otros activos financieros				
1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de disponibilidades				
1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja				
1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de bancos				
1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales				
1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.03.00.0	Disminución de deudas de cuentas por rendir a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.03.02.0	Disminución de deudas de cuentadantes por rendir de fondos en anticipos a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.09.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.09.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.6.00.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso				
1.2.1.0.9.6.02.00.0	Disminución de fondos en anticipos				
1.2.1.0.9.6.03.00.0	Disminución de fondos en fideicomiso				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de anticipos a proveedores				
1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a corto plazo				
1.2.1.0.9.6.06.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de activos diferidos a corto plazo				
1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en proceso judicial				
1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes				
1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes				
1.2.2.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DE PASIVOS				
1.2.2.0.1.0.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar				
1.2.2.0.1.1.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.01.00.0	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar				
1.2.2.0.1.1.02.00.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar				
1.2.2.0.1.1.02.01.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)				
1.2.2.0.1.1.02.02.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme),)				
1.2.2.0.1.1.02.03.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de jubilaciones				
1.2.2.0.1.1.02.04.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo del seguro del paro forzoso				
1.2.2.0.1.1.02.05.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda (FAOV)				
1.2.2.0.1.1.02.06.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al seguro vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía, maternidad (HCM) y gastos funerarios				
1.2.2.0.1.1.02.07.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a caja de ahorros				
1.2.2.0.1.1.02.08.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a organismos de seguridad social				
1.2.2.0.1.1.02.09.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (INCES)				
1.2.2.0.1.1.02.10.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar por pensión alimenticia				
1.2.2.0.1.1.02.11.0	Incremento de otros aportes patronales por pagar				
1.2.2.0.1.1.02.12.0	Incremento de otras retenciones laborales por pagar				
1.2.2.0.1.1.03.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.05.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.07.00.0	Incremento de intereses por pagar				
1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses internos por pagar				
1.2.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.2.01.00.0	Incremento de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.2.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo				
1.2.2.0.1.3.00.00.0	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar				
1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo				
1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo				
1.2.2.0.3.0.00.00.0	Incremento de otros pasivos				
1.2.2.0.3.1.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a corto plazo				
1.2.2.0.3.3.00.00.0	Incremento de provisiones y reservas técnicas				
1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones				
1.2.2.0.3.3.01.01.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables				
1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para despidos				
1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para pérdidas de inventario				
1.2.2.0.3.3.01.04.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales				
1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de otras provisiones				
1.2.2.0.3.3.02.00.0	Incremento de reservas técnicas				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
1.2.2.0.3.4.00.00.0	Incremento de fondos de terceros				
1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía				
1.2.2.0.3.4.02.00.0	Incremento de otros fondos de terceros				
1.2.2.0.3.8.00.00.0	Incremento de otros pasivos a corto plazo				
1.2.2.0.3.9.00.00.0	Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo				
1.2.4.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO				
1.2.4.0.1.0.00.00.0	Incremento del capital				
1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento del capital fiscal e institucional				
1.2.4.0.2.0.00.00.0	Incremento de reservas				
1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas				
1.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación				
1.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación				
1.2.4.0.4.0.00.00.0	Incremento de resultados				
1.2.4.0.4.1.00.00.0	Incremento de resultados acumulados				
1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados del ejercicio				
	SUPERÁVIT FINANCIERO				
2.2.0.0.0.0.00.00.0	**3.2 APLICACIONES FINANCIERAS**				
2.2.1.0.0.0.00.00.0	INVERSIÓN FINANCIERA				
2.2.1.0.4.0.00.00.0	Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad				
2.2.1.0.4.1.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a corto plazo				
2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados				
2.2.1.0.4.1.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos				
2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos				
2.2.1.0.4.2.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo				
2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados				
2.2.1.0.4.2.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos				
2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos				
2.2.1.0.9.0.00.00.0	Incremento de otros activos financieros				
2.2.1.0.9.1.00.00.0	Incremento de disponibilidades				
2.2.1.0.9.1.01.00.0	Incremento de caja				
2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de bancos				
2.2.1.0.9.1.03.00.0	Incremento de inversiones temporales				
2.2.1.0.9.2.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.2.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.2.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a corto plazo				
2.2.1.0.9.2.03.02.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo				
2.2.1.0.9.2.04.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.3.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo				
2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.4.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.4.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.4.03.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.5.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.5.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.6.00.00.0	Incremento de de fondos en avance, anticipos, fideicomiso y activos diferidos				
2.2.1.0.9.6.02.00.0	Incremento de fondos en Anticipo				
2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en fideicomiso				
2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores				
2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo				
2.2.1.0.9.6.06.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.6.07.00.0	Incremento de activos diferidos a corto plazo				
2.2.1.0.9.6.08.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo				
2.2.1.0.9.7.00.00.0	Incremento de otros activos financieros circulantes				
2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros no circulantes				
2.2.1.0.9.9.00.00.0	Incremento de otros activos financieros				
2.2.2.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar				
2.2.2.0.1.1.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo				
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar				
2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar				
2.2.2.0.1.1.02.01.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)				
2.2.2.0.1.1.02.02.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme)				
2.2.2.0.1.1.02.03.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de jubilaciones				
2.2.2.0.1.1.02.04.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo del seguro del paro forzoso				
2.2.2.0.1.1.02.05.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda (FAOV)				
2.2.2.0.1.1.02.06.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al seguro vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía, maternidad (HCM) y gastos funerarios				
2.2.2.0.1.1.02.07.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a caja de ahorros				
2.2.2.0.1.1.02.08.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a organismos de seguridad social				
2.2.2.0.1.1.02.09.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)				
2.2.2.0.1.1.02.10.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar por pensión alimenticia				
2.2.2.0.1.1.02.11.0	Disminución de otros aportes patronales por pagar				
2.2.2.0.1.1.02.12.0	Disminución de otras retenciones laborales por pagar				
2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo				
2.2.2.0.1.1.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo				
2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo				
2.2.2.0.1.1.06.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto				
2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar				
2.2.2.0.1.1.07.01.0	Disminución de intereses internos por pagar				
2.2.2.0.1.2.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.2.02.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo				
2.2.2.0.1.3.00.00.0	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar				
2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo				
2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo				
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminución de otros pasivos				
2.2.2.0.3.1.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo				
2.2.2.0.3.1.01.00.0	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo				
2.2.2.0.3.4.00.00.0	Disminución de provisiones y reservas técnicas				
2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminución de provisiones				

(1) DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

(2) Código Clasificador Económico	(3) Denominación	PRESUPUESTO MODIFICACIONES (4)	CAUSADO (5)	VARIACIÓN ABSOLUTA (6)	VARIACIÓN % (7)
2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables				
2.2.2.0.3.4.01.02.0	Disminución de provisiones para despidos				
2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario				
2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales				
2.2.2.0.3.4.01.09.0	Disminución de otras provisiones				
2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas				
2.2.2.0.3.5.00.00.0	Disminución de fondos de terceros				
2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía				
2.2.2.0.3.5.02.00.0	Disminución de otros fondos de terceros				
2.2.2.0.3.6.00.00.0	Disminución de otros pasivos a corto plazo				
2.2.2.0.3.7.00.00.0	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo				
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores				
2.2.3.0.0.0.00.00.0	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				
2.2.3.0.2.0.00.00.0	Servicio de la deuda pública externa				
2.2.3.0.2.4.00.00.0	Amortización de préstamos recibidos externos directos a largo plazo				
2.2.3.0.2.4.03.00.0	De instituciones financieras externas				
2.2.4.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO				
2.2.4.0.1.0.00.00.0	Disminución del capital				
2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital fiscal e institucional				
2.2.4.0.2.0.00.00.0	Disminución de reservas				
2.2.4.0.2.1.00.00.0	Disminución de reservas				
2.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación				
2.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación				
2.2.4.0.4.0.00.00.0	Disminución de resultados				
2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados acumulados				
2.2.4.0.4.2.00.00.0	Disminución de resultados del ejercicio				
	DÉFICIT FINANCIERO				

FORMULARIO 005: Clasificación del Personal por Tipo de Cargo al 31/12

A. Objetivo

Obtener información al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente, en relación al número de recursos humanos que prestan servicios en el Ente, por tipo de personal, comparando lo ejecutado real y lo programado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	*DESCRIPCIÓN*
1	Escriba la denominación del Ente, el Órgano de adscripción o tutela y la fecha del registro de la información
2 y 3	Muestre el código y denominación de las diferentes categorías de personal, clasificados por tipo de cargo.
4 y 5	Señale la cantidad de cargos programados al inicio del ejercicio y los efectivamente ocupados al final del mismo.
6 y 7	Indique la variación en valores absolutos y relativos entre lo programado y lo ejecutado.
8 y 9	Señale el monto según el presupuesto aprobado más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, y lo causado por cada tipo de cargo, al cierre del ejercicio económico financiero.
10 y 11	Indique la variación en valores absolutos y relativos entre lo programado y lo ejecutado.
12	Señale los totales de las columnas 4, 5, 6, 8, 9 y 10
13	Registre la Firma del Jefe de la Unidad Administrativa y de la Máxima Autoridad del Ente o Delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Art. 24, Providencia

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO
al 31/12

RELACIÓN DE PERSONAL		NÚMERO DE CARGOS				MONTO (Bs.)			
CÓD	DENOMINACIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN		PPTO. Y MODIFICACIONES	CAUSADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
10000	**PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO**								
10001	ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR								
10002	ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN								
10100	DIRECTIVO								
10200	PROFESIONAL Y TÉCNICO								
10300	PERSONAL ADMINISTRATIVO								
10400	PERSONAL DOCENTE								
10500	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN								
10600	PERSONAL MÉDICO								
10800	PERSONAL POLICIAL								
10900	OBRERO								
20000	**PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL**								
20100	DIRECTIVO								
20200	PROFESIONAL Y TÉCNICO								
20300	PERSONAL ADMINISTRATIVO								
20400	PERSONAL DOCENTE								
20500	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN								
20600	PERSONAL MÉDICO								
20800	PERSONAL POLICIAL								
20900	OBRERO								
30000	**PERSONAL CONTRATADO**								
30100	DIRECTIVO								
30200	PROFESIONAL Y TÉCNICO								
30300	PERSONAL ADMINISTRATIVO								
30400	PERSONAL DOCENTE								
30500	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN								
30600	PERSONAL MÉDICO								
30800	OBRERO								
	(12) **TOTALES**								

(13) **FIRMAS AUTORIZADAS**

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMA: 005

FORMULARIO 006: Clasificación del Personal Jubilado y Pensionado al 31/12

A. Objetivo

Obtener información al cierre del ejercicio económico financiero correspondiente, en relación al número de personas jubiladas y pensionadas del Ente, realizando la comparación entre lo ejecutado real y lo programado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPO	*DESCRIPCIÓN*
1	Escriba la denominación del Ente, el Órgano de adscripción o tutela y la fecha del registro de la información
2	Muestra las diferentes categorías de personal
3 y 4	Registre la cantidad de jubilados y pensionados programados al inicio del ejercicio y los efectivamente ocupados al final del mismo.
5 y 6	Señale la variación en valores absolutos y relativos entre lo programado y lo ejecutado.
7 y 8	Señale los montos según el presupuesto aprobado, más las modificaciones autorizadas por la instancia correspondiente, y lo causado por cada tipo de personal jubilado y pensionado, al cierre del ejercicio económico financiero.
9 y 10	Señale la variación en valores absolutos y relativos entre lo programado y lo ejecutado.
11	Señale los totales de las columnas 3, 4, 5, 7, 8, 9
12	Registre la Firma del Jefe de la Unidad Administrativa y de la Máxima Autoridad del Ente o Delegado, en señal de certificación de la información suministrada.

Fuente: Art. 24, Providencia

1. DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN O TUTELA:

FECHA

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO
al 31/12

RELACIÓN DE PERSONAL	NÚMERO DE PERSONAS				MONTO (Bs.)			
			VARIACIÓN				VARIACIÓN	
DENOMINACIÓN (2)	PROGRAMADO (3)	EJECUTADO (4)	ABSOLUTA (5)	% (6)	PPTO. Y MODIFICACIONES (7)	CAUSADO (8)	ABSOLUTA (9)	% (10)
JUBILADO								
- ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR								
- ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN								
- MÉDICO								
- OBRERO								
- EMPLEADO								
- DOCENTE								
PENSIONADO								
- ALTOS FUNCIONARIOS Y DE ELECCIÓN POPULAR								
- ALTO NIVEL Y DE DIRECCIÓN								
- MÉDICO								
- OBRERO								
- EMPLEADO								
- DOCENTE								
(11) **TOTALES**								

(12) **FIRMAS AUTORIZADAS**

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FORMA: 006

Capítulo 3: Control de Registro de Cambios en el Manual

3.1 Formato de Control de Registro de Cambios

3.1 Formato de Control de Registro de Cambios

Instructivo para el Registro de la Información

(Para uso de la DPO)

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Coloque el título completo del manual correspondiente.
2	Indique el año de vigencia de aplicación del instructivo.
3	Indique el número de veces en el cual este instructivo ha sido objeto revisión
4	Indique la fecha en la cual se incluye las modificaciones en el instructivo
5	Describir los cambios efectuados al instructivo

Formato de Control de Registro de Cambios

Nombre del Manual (1)	Versión Año (2)	Revisión N° (3)	Fecha de Actualización (4)	Descripción del Cambio (5)
Manual Instructivo denominado "Solicitud de Información de Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero del Presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados", para el año 2013	2013	1	Octubre 2013	• Cambios en las fechas de actualización del documento. • Se incorporó a los efectos del cierre Presupuestario del ejercicio económico financiero 2013, los Servicios Autónomos Sin Personalidad Jurídica y Servicios Desconcentrados, ya que estarán sujetos a la aplicación de las disposiciones previstas en esta providencia para los entes descentralizados funcionalmente sin

Nombre del Manual (1)	Versión Año (2)	Revisión N° (3)	Fecha de Actualización (4)	Descripción del Cambio (5)
				fines empresariales, según lo establecido en el artículo 2 de la misma. • En la forma 001 se cambió la fecha de resultados del nivel de ejecución de los créditos presupuestarios, ya que en la providencia 2013 establece que es hasta el 31 de octubre de 2013. • El número del artículo de la Providencia que hace referencia a esta forma es el 17 • Se eliminó la Forma 002 denominada Compromisos no Causados del Término del ejercicio económico financiero que afectará el presupuesto del año siguiente, debido a que en la Providencia del ejercicio económico financiero 2013 ya no establece la forma de remisión de la información de los entes sobre los compromisos no causados a la Oficina Nacional de Presupuesto, ni a los Órganos como lo establecía la providencia del ejercicio económico

Nombre del Manual (1)	Versión Año (2)	Revisión N° (3)	Fecha de Actualización (4)	Descripción del Cambio (5)
				financiero del 2012 en su artículo 11 (G.O. N° 40.036 de fecha 25 de octubre de 2012. (El Reglamento N° 1 de la LOAFSP art. 116 lo establece sólo para los órganos • Como la forma 002 fue eliminada, se corre el número y la forma 003 la sustituye, quedando de la siguiente manera: Forma 002 Relación de Ingresos Recaudados y Fuentes de Financiamiento • El número del Artículo de la providencia que hace referencia a la forma 002 ahora es el artículo 19 • La forma 004 paso a ser 003 Relación de Gastos Comprometidos, Causados y Pagados al 31/12 • El número del Artículo de la providencia que hace referencia a la forma 003 ahora es el artículo 20 • La forma 005 paso a ser la forma 004 Cuenta Ahorro/ Inversión/ Financiamiento • El número del Artículo de la providencia que

Nombre del Manual (1)	Versión Año (2)	Revisión N° (3)	Fecha de Actualización (4)	Descripción del Cambio (5)
				hace referencia a la forma 004 ahora es el artículo 23. • La forma 006 paso a ser la forma 005 Clasificación del Personal por Tipo de Cargo al 31/12 • El número del Artículo de la providencia que hace referencia a la forma 005 ahora es el artículo 24. • La forma 007 paso a ser la forma 006 Clasificación del Personal Jubilado y Pensionado al 31/12 • El número del Artículo de la providencia que hace referencia a la forma 006 ahora es el artículo 24. • Redacción y Estilo.

FORMA 3.1